



CONCURSO ABIERTO N° 1368 SupVBG/21

SUPERVISOR/A DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS COMUNA MUJER

Montevideo, 10 de junio de 2022

Se cita a verificar requisitos obligatorios correspondientes al CUPO GENERAL del Concurso Abierto N° 1368 SupVBG/21 Supervisor/a de los Servicios de Atención en Violencia de Género de las Comuna Mujer, según cupo establecido en las Bases.

LA INFORMACIÓN DE IDENTIDAD INCLUIDA EN EL PRESENTE LISTADO ES LA SUMINISTRADA POR LOS POSTULANTES AL MOMENTO DE SU INSCRIPCIÓN, SIENDO LA MISMA DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD.

Se comunica a los/as ciudadanos/as inscriptos/as al concurso, que la segunda citación a verificación de requisitos obligatorios (POSICIÓN 101 A 197) se hará por correo electrónico del **16 de junio de 2022 desde la hora 10:00 y hasta el 20 de junio de 2022 hasta la hora 15:30, para la** Deberán enviar la documentación, tal como se establece en las bases a la siguiente dirección de mail.

1368.supviolenciagenero@imm.gub.uy

En el asunto del mail deberá figurar su nombre y apellido.

Documentos que deberá contener el mail:

1) Título de Grado Universitario expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o Título de Grado Universitario equivalente expedido por instituciones privadas avaladas mediante Decreto de Reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura en cualquiera de las siguientes profesiones: Licenciado/a en Trabajo Social/Asistente Social; Licenciado/a en Psicología/Psicólogo o Abogado/a.

2) Título o Certificado que avale formación en Género (al menos un curso de 40 horas). (*)

3) Título o Certificado que avale formación en Violencia Basada en Género (VBG) (al menos 40 horas). (*)

4) Certificado que avale experiencia de trabajo en atención directa a mujeres en situación de violencia de género, no menor a tres años. (*)

5) Certificado que avale experiencia de trabajo en supervisión, coordinación o dirección de equipos técnicos.

6) Certificado que avale experiencia de trabajo a nivel territorial y comunitario que podrá incluir experiencia laboral en:

- Infancia/generaciones.
- Programas y proyectos con enclave territorial.
- Experiencias de promoción de la participación social y comunitaria.
- Trabajo en red y articulación interinstitucional.

- 7) Cédula de identidad vigente (escanear de ambos lados)
- 8) Credencial cívica (escanear de ambos lados)
- 9) Declaración jurada firmada de copia fiel de original (se adjunta en sección Documentos)
- (*) La verificación de requisitos deberá ser evaluada y aprobada por Tribunal.

Quienes sean funcionarios municipales, cumplan con los requisitos obligatorios y hayan superado la evaluación de desempeño inicial satisfactoriamente deberán enviar la documentación ya que no se encuentran en el listado del sorteo.

La recepción de los documentos se hará únicamente por correo electrónico durante los días y horarios señalados y sin excepciones. **Los correos enviados fuera de fecha no serán contemplados, quedando el/la ciudadano/a eliminado/a del proceso.**

Todos los documentos deberán ser escaneados conservando la nitidez (legible) y quedando la hoja en posición vertical, permitiendo la lectura de izquierda a derecha.

Quien no envíe la documentación (escaneada) en el plazo establecido, quedará automáticamente eliminado/a del concurso.

CUPO GENERAL	
Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
101	5526652-8
102	3214892-7
103	5116276-4
104	6389471-5
105	4444621-0
106	4706089-7
107	5021449-5
108	5051800-5
109	3201798-8
110	4778437-6
111	4470173-1
112	3464136-3
113	5068145-8
114	3488277-7
115	4514310-0
116	6505184-2
117	5175322-8

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
118	4543319-7
119	4654967-0
120	3412206-0
121	5300928-1
122	3905184-2
123	3117778-3
124	4756279-8
125	5498019-7
126	3780950-8
127	3534059-6
128	5017615-4
129	4855253-6
130	4913360-6
131	4686756-1
132	4774850-2
133	5450078-1
134	2946749-1
135	1902556-4
136	4805963-1
137	5112268-7
138	4831543-5
139	4999591-5
140	5077570-4
141	4954768-1
142	4131767-4
143	5488734-7
144	4486899-9
145	4597439-7
146	4686623-8
147	6110458-0
148	4327712-7
149	3267239-2
150	4397924-8
151	5007845-1
152	4718188-3
153	3892654-9
154	3420892-9
155	3464796-9
156	4985486-0
157	4100516-6

Posición en el sorteo	Cédula de Identidad
158	3170235-8
159	5581614-9
160	2982053-0
161	5139222-8
162	5303451-9
163	4541560-0
164	1937517-3
165	5208788-8
166	4551980-2
167	3153273-9
168	4944779-2
169	5197736-5
170	3469374-2
171	3891613-2
172	3874669-8
173	3382429-3
174	4950434-2
175	4685158-6
176	2621778-4
177	5520544-1
178	4528581-7
179	3826292-7
180	5372807-7
181	5150384-3
182	4206546-6
183	4654721-8
184	1963902-6
185	4550668-1
186	3635847-3
187	3869324-1
188	2893537-4
189	3980495-8
190	4572893-0
191	4062618-9
192	3560451-8
193	5510737-8
194	2888490-3
195	1708051-0
196	3484086-8
197	5436787-4